

# Repara tu Deuda Abogados cancela 154.560€ en Barcelona (Catalunya) con la Ley de la Segunda Oportunidad

**Es el despacho de abogados que más casos ha llevado en España desde su creación en el año 2015**

Repara tu Deuda, despacho de abogados líder en España en la Ley de Segunda Oportunidad, ha logrado otra cancelación de deuda en Barcelona (Catalunya). Se trata del caso de ML, vecino de Barcelona (Catalunya), a quien el Juzgado de Primera Instancia nº50 de Barcelona (Catalunya) ha concedido el Beneficio de Exoneración del Pasivo Insatisfecho (BEPI), liberando al concursado de una deuda que ascendía a 154.560 euros. VER SENTENCIA

Los abogados de Repara tu Deuda explican que su historia de sobreendeudamiento, como en el caso de muchos exonerados, se debe a la acumulación de créditos para poder asumir las necesidades del día a día. Ahora puede tener una segunda oportunidad al quedar exonerado del 100% de sus deudas.

La Ley de la Segunda Oportunidad entró en vigor en España en el año 2015. Desde entonces, más de 18.000 particulares y autónomos han puesto su caso en manos de los responsables de Repara tu Deuda Abogados para gozar de una vida nueva desde el punto de vista económico y también, en muchos casos, psicológico.

Poco a poco, la Ley de la Segunda Oportunidad se va abriendo paso en España entre muchas personas que ven una posible salida a su situación de sobreendeudamiento. Esta legislación tiene su origen en Estados Unidos, donde personajes tan famosos como Walt Disney, Steve Jobs o Donald Trump se han acogido. De esta manera, se pretende acabar también con el estigma social existente en España hacia personas que han sufrido algún tipo de revés en su vida económica.

Repara tu Deuda Abogados es el despacho especializado en la Ley de la Segunda Oportunidad en España que más casos ha llevado en el país y el que más deuda ha cancelado, habiendo logrado superar la cifra de 70 millones de euros de deuda.

Las personas que han acudido a esta herramienta de la Ley de la Segunda Oportunidad pertenecen a todas las comunidades autónomas en España. Catalunya es la pionera del ranking nacional. "Hemos realizado grandes inversiones en tecnología para dar a conocer la Ley de la Segunda Oportunidad entre todos los posibles beneficiarios para que ninguno de ellos se quede sin acceso a esta herramienta", explican los abogados.

La Ley de la Segunda Oportunidad permite a particulares y autónomos cancelar las deudas que tienen si cumplen una serie de requisitos. Entre ellos, es fundamental que actúen de buena fe, que hayan

intentado un acuerdo previo para el pago a plazos del importe o que la cantidad no supere los 5 millones de euros.

**Datos de contacto:**

David Guerrero

655 95 67 35

Nota de prensa publicada en: [Barcelona \(Catalunya\)](#)

Categorías: [Nacional](#) [Derecho](#) [Finanzas](#) [Cataluña](#)

---

**NotasdePrensa**

<https://www.notasdeprensa.es>